

## **COMUNICACION SPEE**

Escrito por TEODORO - 05/09/2013 17:14

---

Tengo reconocido subsidio con cargas. A mi mujer le han contratado 4 dias y le han pagado 270 euros.  
¿Debo comunicarlo al SPEE ?. ¿Que plazo tengo, pues trabajo 27 a 30 de agosto de 2013 y aun no le  
han abonado el importe a dia de hoy 5 de septiembre de 2013?. Muchas gracias y si alguien contesta.

=====

## **Re: COMUNICACION SPEE**

Escrito por euribor - 06/09/2013 06:38

---

No te afecta a tu subsidio, porque se trata de unos ingresos muy bajos, pero está en tu obligación de  
comunicarlo.

Cuando tenga la nómina, acude a SEPE y preséntalo.

Salu2.

=====